



Memoria anual 2025

Revista Española de Orientación y Psicopedagogía

Consejo Editorial de la *REOP*

En este espacio ofrecemos a nuestros/as lectores/as la Memoria Anual, como es habitual al cierre de cada año, con las ejecuciones y avances más destacables que se han dado a lo largo de 2025. Todo ello, con el permanente objetivo de mejorar la transparencia, la visibilidad y el impacto de la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP).

El equipo editorial de la Revista continúa afrontando un gran compromiso con su calidad científica, para lo cual se siguen dando pasos importantes, aunque algunos retos siguen estando pendientes de materializarse. Asimismo, en este balance se aportan las informaciones esenciales acerca del proceso de edición, ofreciendo los datos estadísticos principales sobre los artículos recibidos y publicados a lo largo de ese año.

Organización del Consejo Editor

Proceso de edición: gestión, revisión y publicación de artículos

Como cada año, continuamos trabajando para mejorar el proceso de edición, incluyendo la gestión, revisión y publicación de artículos que llegan a la REOP.

Se sigue nutriendo y actualizando constantemente la base de datos de revisores/as externos/as, a fin de agilizar en lo posible los tiempos del proceso de revisión editorial.

La revisión de artículos se realiza en distintas rondas, desde su llegada hasta la publicación o rechazo (preevaluación, evaluación por pares -dos o más revisiones-, comprobación de cambios y revisiones en el proceso de edición, con comprobación de ajustes hasta tener lista la maqueta final del artículo editada para su publicación en el caso de ser aceptado).

Todos los artículos de la REOP en el Open Journal System (OJS)

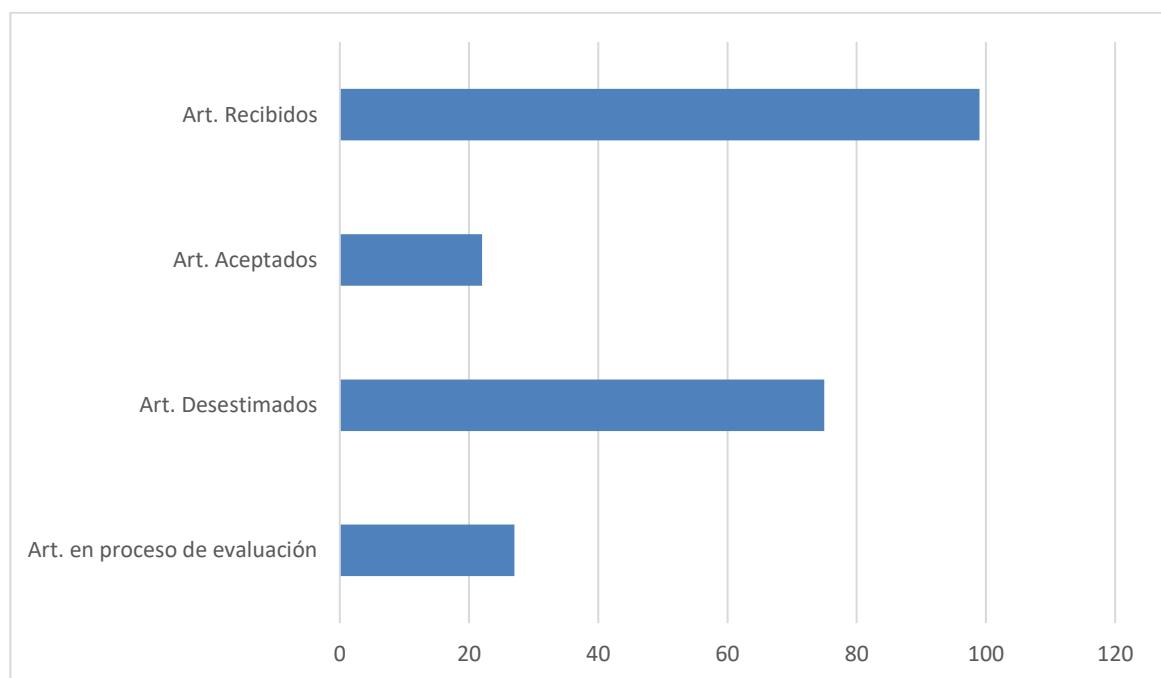
Este año ha sido un año esencial para consolidar la implantación del OJS como plataforma de trabajo en nuestra Revista, contando ya con la versión 3.2.1.4. Los manuscritos ya no se envían por correo electrónico, se suben directamente a través del OJS, lo que facilita y agiliza el flujo editorial.

Artículos recibidos

El número total de artículos recibidos y gestionados en la Revista en 2025 ha sido de 99. De estos, 75 artículos han sido rechazados en este periodo: 44 fueron desestimados antes de llegar a la fase de revisión y 31 después de someterse a dicha revisión. En cuanto a los restantes, 22 han sido aceptados y 27 se encuentran en proceso de evaluación (Gráfico 1).

GRÁFICO 1

Seguimiento de artículos recibidos en 2025 (frecuencias)

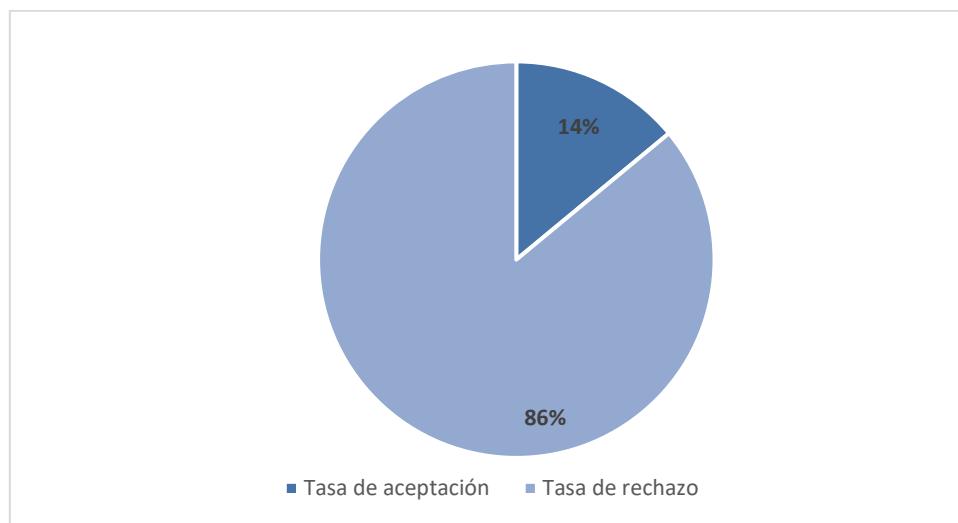


Fuente: Elaboración propia

En el gráfico 2 puede apreciarse la tasa de aceptación y de rechazo en 2025:

GRÁFICO 2

Tasa de aceptación y rechazo de artículos en 2025 (%)



Fuente: Elaboración propia

Con respecto al número de artículos publicados este año, la REOP ha publicado un total de 30 artículos distribuidos en 10 en cada número. Estos números se conforman con al menos un artículo de procedencia extranjera.

Los 30 artículos que han sido aceptados para su publicación en el volumen 36 (2025) son:

- Nº 1 (abril): 804, 827, 736, 782, 786, 790, 792, 794, 815, 838
- Nº 2 (agosto): 816, 851, 852, 854, 869, 875, 907, 920, 922, 937
- Nº 3 (diciembre): 882, 876, 900, 915, 932, 933, 934, 935, 942, 951.

Artículos publicados

En el contenido de los tres números publicados en 2025 predominan los trabajos que recogen resultados de investigación, con metodologías de corte cualitativo, cuantitativo y de tipo mixto, principalmente en el ámbito educativo, desde educación infantil a la universidad.

Respecto a los tiempos utilizados en el proceso editorial de los artículos gestionados y publicados en 2025, desde su recepción hasta su aceptación, puede decirse que, en general, el tiempo medio global se sitúa en 107 días. Aunque se intenta reducir, este tiempo se amplía o reduce, fundamentalmente, dependiendo del tiempo invertido por los/as evaluadores/as externos/as para responder a la solicitud de revisión, y/o dar respuesta a esta enviando el informe de evaluación correspondiente para poder tomar una decisión editorial. Habitualmente, se necesita asignar evaluadores/as en reiteradas rondas, a fin de poder dar respuesta a la tarea de revisión editorial por pares y doble ciego.

En los casos en que los/as revisores/as externos/as responden en el tiempo establecido, y si no hay necesidad de rondas de evaluación sucesivas, los tiempos se ajustan a lo estipulado e incluso se reducen considerablemente.

No obstante, por lo general, suele ser necesario, como promedio, contar con más de 4 revisores/as por artículo, lo que conlleva tener que asignar a un/a 3º, 4º, 5º y algunas veces 6º evaluador/a (o más en algún caso), hasta lograr los informes de evaluación necesarios de cada artículo para poder tomar una decisión editorial. Dependiendo de la decisión editorial, en ocasiones, es necesario asignar a otros/as revisores/as para resolver evaluaciones discrepantes. En este sentido, seguimos ampliando la base de datos de evaluadores/as externos/as, a fin de agilizar en lo posible la dinámica editorial y la correspondencia con los/as revisores/as y autores/as hasta la publicación del artículo en su caso, de forma que se reduzcan los tiempos del proceso editorial.

Apertura institucional de los/as autores/as

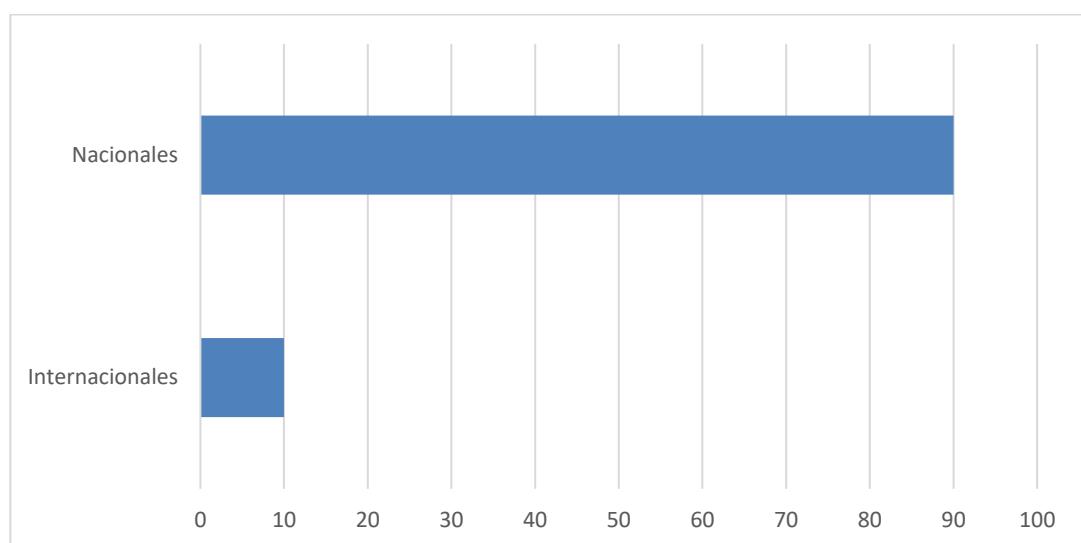
El número de estudios extranjeros que llega a la REOP se mantiene, en especial en lo que se refiere a su procedencia Latinoamericana. Parece que se sigue confirmando el interés de la REOP en este contexto, a la vez que se da cada vez más cierta diversificación de contextos.

En este año también hemos recibido algunas solicitudes de evaluación en la REOP de artículos en inglés. Estos datos nos parecen de mucho interés, pues esta situación favorece la internacionalización de la Revista.

Concretamente, de los artículos publicados en 2025, el 90% pertenecen a universidades españolas, el 10% a universidades extranjeras (Méjico, Perú y Brasil).

GRÁFICO 3

Apertura institucional de la autoría/artículos publicados en 2025 (%)



Fuente: Elaboración propia

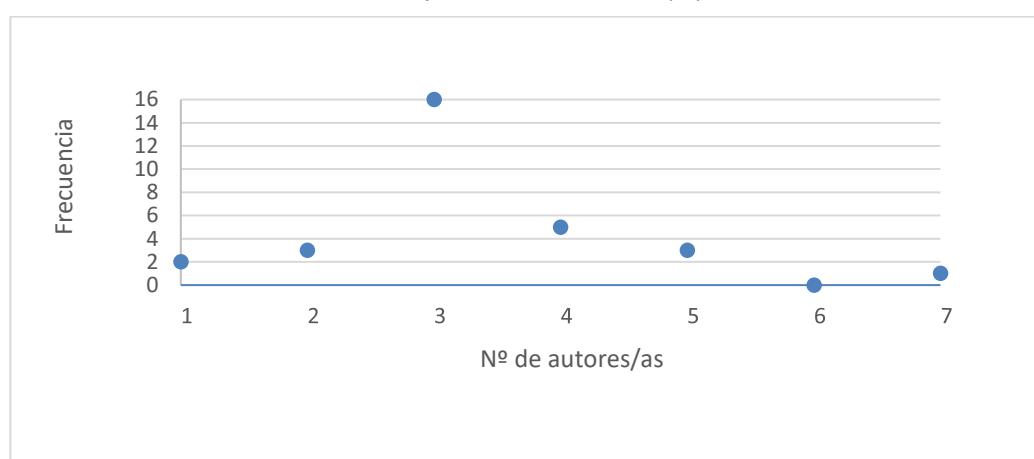
Número de autores firmantes por artículo

Con respecto a la autoría, en el año 2025 se consolida el cambio al alza en el número de autores/as que se incluyen en los artículos como ya sucedió en 2024. Específicamente, en los artículos publicados en 2025 lo más común es que los trabajos estén realizados por tres y cuatro autores/as (con frecuencias respectivas de 16 y 5), seguido de artículos realizados por dos y cinco autores/as (frecuencia de 3) y un/a autor/a (frecuencia de 2). También hay un artículo elaborado por siete autores/as (Gráfico 4).

Además, se sigue observando la tendencia a la conformación de equipos interdisciplinares procedentes de diferentes contextos y entidades.

GRÁFICO 4

Número de autores/as en artículos publicados en 2025 (%)



Fuente: Elaboración propia

Resultados de los procesos de revisión

Todos los trabajos enviados a la Revista son examinados por el consejo de redacción previamente a su revisión externa, para considerar si encajan en el ámbito temático de la revista y si cumplen las Normas de Publicación. Posteriormente, se someten a revisión de dos evaluadores/as externos/as especialistas en la materia, por el método de evaluación por pares con sistema «ciego» (sin conocimiento del autor/a o autores/as del artículo).

Para la evaluación de acuerdo con el sistema *doble ciego*, se utiliza el protocolo de evaluación de artículos para cumplimentar por los/as revisores/as externos/as, incorporando algunos elementos destinados a comprobar las características y calidad de los artículos en diversos aspectos formales y de contenido.

El protocolo requiere que los/as revisores/as realicen una recomendación sobre la base de la siguiente calificación:

- A. Debe publicarse como está o con pequeñas modificaciones formales que se especifican en la valoración global del artículo.

- B. Puede publicarse después de realizadas ciertas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en la valoración global del artículo).
- C. El artículo requiere profundas correcciones y mejoras de fondo y/o presentación (que se especifican en la valoración global del artículo).
- D. No publicable en REOP. En caso de sugerir al autor/es que lo remita a otra revista o publicación, indique cuál.

Una vez que se reciben los dos informes de revisión externa del artículo a través del sistema de doble ciego, se envían al autor/a dichos informes, con alguna solicitud de cambio también por parte del Consejo de Redacción, y posteriormente se recibe la segunda versión del artículo.

Tras cotejar los cambios y, realizar una segunda consulta a revisores/as si es el caso, se toma una decisión editorial sobre el artículo y se envía la respuesta motivada al autor/a con la decisión editorial de aceptación, solicitud de nuevos cambios o rechazo del mismo.

Suelen ser necesarias revisiones extra, bien por la existencia de resultados discrepantes en los informes emitidos por los/as evaluadores/as externos/as (se mantiene el proceso de revisión ciega por pares), y/o por la necesidad del trabajo conjunto con los/as autores/as para mejorar la calidad del manuscrito hasta su publicación.

Específicamente, en todo este proceso, en 2025 han participado 93 revisores/as externos/as. Sin contar con que este número crece considerablemente cuando se trata de reasignaciones de artículos a revisores/as externos/as para su evaluación, que o no están disponibles en ese momento para colaborar, no contestan a la solicitud, o que a pesar de contestar no concluyen la participación en el proceso con el envío del correspondiente informe de evaluación.

Cabe destacar que del total de 93 evaluadores/as que han participado en el proceso de revisión, el 70% son mujeres. Esto evidencia que la Revista cumple ampliamente con los criterios de buenas prácticas en igualdad de género establecidos por la FECYT.

Recensiones

La Sección de Recensiones se mantiene activa en la Revista desde su nuevo impulso en el volumen 31(3) de 2020. Concretamente, en el volumen 36 correspondiente a 2025 se ha publicado un total de 4 recensiones, una en el primer y tercer número, y dos en el segundo número de agosto.

Difusión e impacto de la Revista

Suscripciones

La REOP mantiene el nivel de suscripciones tanto institucionales como individuales. Al ser una revista de acceso abierto, el tipo de suscripción e intercambio entre universidades y otras revistas del área va en creciente aumento y se ve reflejado en la web de la REOP.

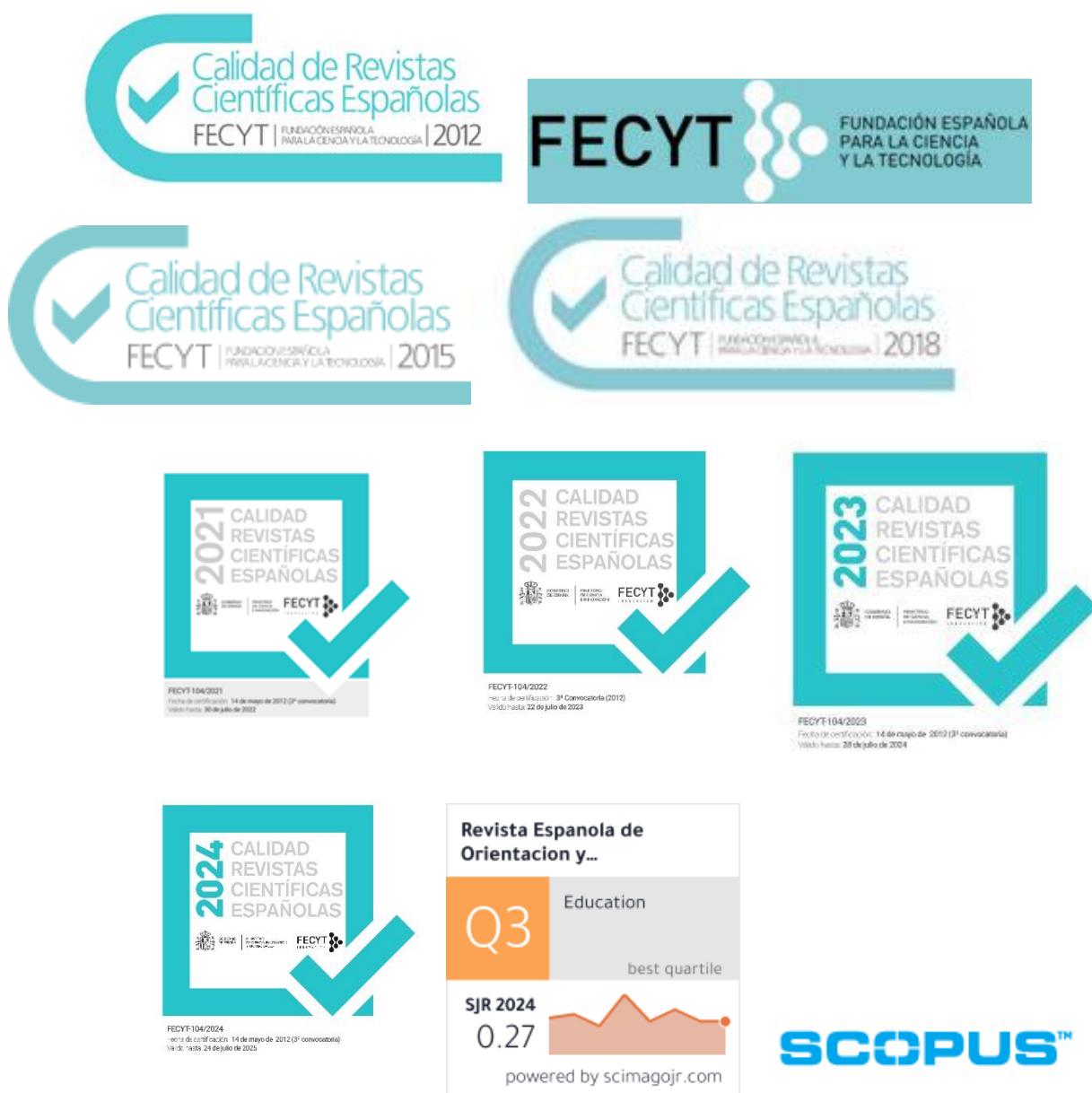
La revista mantiene su interés a nivel nacional, al ser la única específica en materia de orientación educativa y profesional, y aumenta su interés en el contexto internacional, según se ha comentado en el apartado anterior relativo a la apertura institucional de los/as autores/as.

Alineamiento de la Revista con los indicadores de calidad

Respecto a los criterios de calidad de las revistas científicas, la REOP se posiciona en el tercer cuartil (Q3) en la categoría *Education* del Scimago Journal Rank (SJR), con un impacto de 0.266 y un índice-h de 18. En el Journal Citation Reports, por su parte, cuenta con un factor de impacto (JIF) de 0.8, ocupando una posición de Q4 en *Psychology, applied*.

La Revista ha obtenido la renovación del Sello de Calidad en 2024, otorgado por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), tras haber superado con éxito el proceso de evaluación de la calidad de revistas científicas españolas llevado a cabo por FECYT para 2024. <https://calidadrevistas.fecyt.es/convocatorias/renovacion-2024>

El certificado de Revista Excelente otorgado por la FECYT garantiza la calidad editorial y científica de la REOP (N.º certificado: FECYT-104/2023. Convocatoria de origen: 14 de mayo de 2012, 3ª convocatoria). <https://calidadrevistas.fecyt.es/>



Seguidamente se ofrecen los datos referidos al factor de impacto nacional e internacional que tiene la REOP, la posición que obtiene en las principales clasificaciones integradas de revistas científicas.

La Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP) ha sido incluida en prestigiosos índices de revistas internacionales, incluidos el **Journal Citation Reports** (JCR), **Scopus**, y el **Scimago Journal and Country Rank** (SJR), muestra de la alta calidad y el impacto de sus publicaciones. Además, ha sido evaluada en herramientas nacionales e internacionales como **Latindex**, **CARHUS Plus** o **ERIH Plus**, entre otras.

Más concretamente, la revista está indizada en la herramienta **Journal Citation Reports** desde el año 2020, en la categoría de psicología aplicada del índice de revistas emergentes, con un impacto de 0,8 en 2024 y un total de 304 citas, situándose en el Q4 de la categoría. La base de datos **Scopus**, por su parte, le da un impacto CiteScore de 1,6 en 2024 y **Scimago Journal and Country Rank (SJR)** un impacto de 0.266. En ambas herramientas, la revista ocupa posiciones de tercer cuartil (Q3) en las categorías de psicología aplicada y educación.

A nivel nacional, la revista destaca en posiciones de primer cuartil (C1) en **Dialnet Métricas** con un índice de impacto IDR de 1,10. Esta base de datos contabiliza un total de 132 citas en 2024 y un índice h de la revista de 24. Además, la revista cuenta con el **sello de calidad FECYT** desde el 2012, renovándolo en 2024 con puntuaciones de segundo cuartil (C2) en las categorías de ciencias de la educación y psicología.

Además del impacto académico, la revista demuestra un fuerte **impacto social** con 13 citas en documentos de políticas públicas en los últimos diez años, según la herramienta **Overton**. SJR, además, indica que más del 60% de los artículos publicados en 2024 estaban vinculados a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que existe un equilibrio de autoría entre hombres y mujeres.

Por último, cabe destacar la amplia **visibilidad** de la revista, indizada en bases de datos académicas como Fuente Academica Plus (EBSCO), Latin America & Iberia Database (ProQuest), Education Source Ultimate (EBSCO), Health Research Premium Collection (ProQuest), Psicodoc (Colegio Oficial de la Psicología de Madrid), además de las mencionadas anteriormente.